



AYUNTAMIENTO
VILLANUEVA
DEL DUQUE

BANDO

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN SITUACIONES DE POBREZA ENERGÉTICA FINANCIADO POR EL INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL DE CÓRDOBA

LÍNEA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL PAGO DE SUMINISTROS

NATURALEZA DE LAS AYUDAS.

Se considerarán gastos a cubrir mediante estas ayudas, exclusivamente, los derivados del consumo de energía eléctrica y/o gas.

REQUISITOS DE ACCESO AL PROGRAMA.

Para obtener ayudas con cargo al Programa de Intervención Familiar en Situaciones de Pobreza Energética se requiere:

- Figurar en el Padrón de la localidad a la fecha de presentación de la solicitud.
- Ser persona mayor de edad o menor emancipado.
- No disponer de recursos suficientes con los que afrontar los gastos específicos anteriormente mencionados. Se entenderá acreditado siempre que la suma de los ingresos de la unidad familiar, en el semestre anterior a la solicitud, no sea superior a las cantidades consignadas en el apartado "cuantía semestral" de la siguiente tabla:

tabla de renta de los últimos seis meses de los miembros mayores de 16 años

Número de miembros	Cálculo	Cuantía semestral
1 miembro	Menos de 1 IPREM*	3.227,04 euros
2 miembros	Inferior a 1,3 veces IPREM*	4.195,15 euros
3 miembros	Inferior a 1,5 veces IPREM*	4.840,56 euros
4 miembros	Inferior a 1,7 veces IPREM*	5.485,96 euros
5 ó más miembros	Inferior a 1,9 veces IPREM*	6.131,37 euros

*IPREM (mensual)= 537,84 Euros.

- Que los suministros se presten en la vivienda habitual del solicitante.
- Que el beneficiario se comprometa a participar en las medidas reeducativas de este Programa o en las intervenciones familiares que se determinen si así lo estima el equipo de Servicios Sociales de la ZTS.

Plazo y lugar de presentación de solicitud con toda la documentación requerida: Hasta el 30 de septiembre de 2018 en el Ayuntamiento de Villanueva del Duque, dónde está disponible la solicitud.

Para mayor información diríjense al Ayuntamiento y/o Trabajadora Social.

Villanueva del Duque, 10 de Enero de 2.018.-

LA ALCALDESA,



Tlfs: 957126 003 – 957 126 004

<http://www.villanuevadelduque.com>

Tu Ayuntamiento te Informa